

Municipalidad de La Serena realizará mesa de trabajo con comerciantes por cobro de publicidad

Decisión se tomó para ir avanzando en la implementación de la normativa, que existe hace mucho pero que hasta hoy no se fiscaliza.

La alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, se reunió con representantes del comercio para abordar la aplicación de la ordenanza que regula, no solo el pago de las patentes, sino que también de la publicidad que se instala en los recintos comerciales.

“Nuestra gestión está con las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Nos encontramos planificando cómo va a ser el cobro por la publicidad que vamos a enfrentar. Lo importante es ponernos de acuerdo y así ha sido en esta conversación. Realizaremos una mesa de trabajo para analizar esta temática”, afirmó la edil Daniela Norambuena.

A pesar de que la ordenanza que reglamenta el cobro de las patentes además de la publicidad en los recintos comerciales existe desde siempre, las administraciones anteriores nunca supervisaron su correcta implementación. De hecho, el gobierno comunal dejó de percibir decenas de millones de pesos debido a esta situación.

“Fue una reunión bastante positiva, se lograron los objetivos y la alcaldesa Norambuena se exhibió muy empática con nues-



tra situación. Nos encontramos con una persona muy humana”, agregó el representante de la Agrupación de Comerciantes del Eje Balmaceda, Pablo Ruiz.

El municipio está actualmente llevando a cabo un catastro para registrar el número, dimensión y ubicación de los carteles junto con letreros con el objetivo de lograr un mejor pago por este concepto.

“Estábamos muy preocupados por cuanto se está por definir el cobro que se nos efectuará por la publicidad. Es importante el trabajo colaborativo que nos encontramos realizando con la edil y la municipalidad en general (...) toda problemática es conversable para llegar a los acuerdos necesarios”, concluyó el presidente de la Cámara de Comercio de La Serena, Carlos Orrego.

